

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2020.

Presidenta: Muy buenas tardes compañeras Diputadas, para dar inicio a esta reunión de trabajo solicito amablemente a la Diputada Secretaria Laura Patricia Pimentel Ramírez, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidenta se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, la de la voz presente.

Diputada Karla María Mar Loreda, presente.

Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.

Diputada Sonia Mayorga López, justifica.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputada Edna Rivera López, presente.

Hay una asistencia de **6** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidenta: Ya que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con diecisiete minutos** del día **28 de enero del 2020.**

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a la realización de acciones afirmativas para prevenir y atender casos de violencia de género en favor de las mujeres tamaulipecas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, lo someteré a la consideración de los integrantes de esta comisión.

Quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

En contra, abstenciones.

Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **6**, por **unanimidad**.

Presidenta: Ahora bien iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los 43 ayuntamientos del Estado, para que realice acciones para prevenir y atender casos de violencia de género en favor de las mujeres.

Para tal efecto, solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidenta, por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Karla María Mar Loredo. Buenas tardes, en referencia en lo que es la iniciativa lo comentaba incluso con nuestra compañera Paty en que si se me hace muy positivo que busquemos que los diferentes alcaldes se relacionen más en realizar acciones afirmativas a favor de las mujeres, sin embargo, a mí me gustaría mucho que nosotras también como parte de esta Comisión, si bien es cierto, que por parte del Congreso se le da el seguimiento a que se lleven a cabo estas acciones afirmativas, que nosotros también pudiéramos hacerlo de manera activa, que viéramos de alguna manera que en los diferentes distritos que nosotros estamos participando o incluso en todo el estado, como Diputadas locales le diéramos seguimiento que realmente esas acciones afirmativas se estuvieran llevando a cabo por parte de los municipios, muchas veces por el tema del exhorto al ver que no hay obligatoriedad pues de alguna manera ese exhorto no tiene los efectos que nosotros quisiéramos y sobre todo en este caso que estamos buscando que sea que realmente podamos ver algún aspecto favorecido en favor de las mujeres, entonces ahí si me gustaría mucho compañeras, que nos viéramos más activas en ese tema en poderle dar, si nuestros compañeros de aquí de servicios parlamentarios le dan el seguimiento que nosotros también pudiéramos darle ese seguimiento y buscar que realmente tenga un efecto. Gracias.

Secretaria: Gracias, alguien más desea hacer uso de la voz.

Diputada Edna Rivera López. Coincido plenamente con mi compañera Karla, pero a mí me gustaría ir un poquito más allá, y ya como la comisión de nosotros es de igualdad de género, a mí gustaría que se escucharan a más voces, que no tuviéramos acciones afirmativas solamente por las mujeres, que también escucháramos a otros colectivos, a los colectivos de lésbicos, de gays, de travestis de todos los demás, tal vez nuestro estado, sea un estado conservador pero creo que tenemos que ir avanzando no tenemos que quedarnos atrás en estos temas, sé que será difícil, pero sino empezamos no podremos avanzar. Entonces a mí me gustaría que estableciéramos mesas de trabajo, mesas de diálogo y que escuchemos aunque sean grupos minoritarios, creo que con mayor razón deben de ser escuchados, entonces yo propongo que también hagamos un llamado a esos colectivos y que puedan exponer sus necesidades, sus ideas, sus planteamientos y que podamos también nosotros legislar a favor de ellos, para que seamos un congreso incluyente de verdad y que no solo nos quedemos en el nombre. Es mi propuesta, gracias.

Secretaria: Alguien más desea hacer uso de la voz.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Bueno me voy a permitir hacer uso de la voz. Con el permiso de quienes integran esta comisión, luego del estudio y análisis a la presente acción legislativa, se tiene a bien exponer las siguientes consideraciones. Como tuvimos a bien mencionar en la iniciativa que nos ocupa, la igualdad de género constituye un derecho humano consagrado desde tratados internacionales, así como establecido de igual manera en nuestra constitución política. En relación a lo anterior el artículo 1º párrafo quinto de nuestra carta magna el cual refiere: queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Asimismo dentro del señalado artículo constitucional se establece que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en consecuencia el estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que establezca la ley, por lo que la igualdad de género es uno de los derechos fundamentales que se deben de proteger y respetar por todos. Si bien es cierto, en los últimos años en México se han realizado sendas reformas con el objeto de promover la igualdad de género, la no

discriminación y erradicar la violencia contra la mujer, es necesario seguir creando normas legales que nos permitan la protección, la seguridad y el libre andar de las mujeres. Es por ello, que resulta de suma importancia llevar a cabo el presente exhorto a los 43 ayuntamientos del estado, con el fin de que realicen acciones afirmativas para prevenir, atender y solucionar los casos de violencia de género en contra de las mujeres en Tamaulipas. Resulta destacable mencionar que los ayuntamientos son el primer contacto que tienen nuestros representados con la autoridad, siendo éste de suma importancia para dar a conocer las necesidades que tienen en cada uno de los municipios, las mujeres juegan un papel fundamental en cada uno de los ámbitos de la sociedad. Por ello seguiremos trabajando para crear las normas adecuadas con el fin de respetar siempre la dignidad y la vida, por lo que se solicita la razón de declarar procedente el sentido del asunto que nos ocupa. Por su atención muchas gracias.

Secretaria: Alguien más desea hacer uso de la voz, es cuanto Diputada Presidenta con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Al no haber más participaciones me permito consultar a las integrantes de estos órganos su parecer en relación a las propuestas referidas por la Diputada Karla María Mar Loredó y por la Diputada Edna Rivera López, y la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad.

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios, realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Diputadas, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso el desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputada Karla María Mar Loredó. Buenas tardes, nuevamente con el permiso de la Presidenta y de la Mesa, compañeras a mí me gustaría mucho, hablamos en la última reunión que tuvimos como comisión de que le daríamos seguimiento al tema de la fiscalía en donde estaríamos viendo precisamente la atención que se le daría al manejo del tema de la violencia de las mujeres. Creo que no hemos dado totalmente el seguimiento, entonces ahorita en asuntos generales sí me gustaría que de alguna manera hiciéramos esa sinergia para ver cuál ha sido el avance. Creo es un tema fundamental en donde realmente vamos a poder incidir para que se dé la adecuada atención. Creo que es algo que los ciudadanos y las mujeres

en general mencionan al momento que se hacen las denuncias, es que no se les da el seguimiento, que no se le da la atención y desafortunadamente también que hay mucha re victimización por parte de la sensibilidad de los funcionarios que tienen a veces en su cargo, realmente incidir para que se les haga justicia. Entonces sí me gustaría mucho que pudiéramos por ahí incidir en revisar cómo va el avance del tema, gracias.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias, voy a aprovechar para hacer el uso de la voz. Yo lo que les quería comentar, el día de ayer incluso estuvo la Diputada Karla María Mar Loredó aquí en el congreso, tuvimos la visita por parte de un activista, igualmente estuvo la Diputada Edna Rivera López, también, la activista Olimpia Coral, ella venía hablando sobre el tema de violencia digital, que es un tema que a pesar de no solamente impactar a las mujeres, creo que, ayer nos dieron la estadística acerca del 80% si son mujeres quienes sufren este tipo de violencia, entonces si me gustaría desde esta Comisión buscar darle seguimiento, ayer se comentaba con ella, estaban representantes de todos los grupos parlamentarios, este no estaban los compañeros, sin embargo ella dejó un escrito donde daba su total respaldo a la iniciativa, entonces si me gustaría que trabajáramos desde la comisión porque es un tema que nos afecta a todos. Ahorita es muy sencillo veo prácticamente todas tenemos nuestros dispositivos móviles sobre la mesa y bueno a final de cuentas desde ayer la ponente nos hablaba que muchas veces no tenemos la seguridad que deberíamos en nuestros dispositivos y cualquier persona podría acceder a nuestra información entonces, creo que es algo que debemos avanzar ya hablaba ayer la ponente que en 19 Estados ya está aprobada la Ley Olimpia y bueno nosotros a pesar de toda la plática que nos dio ayer sobre el tema de violencia digital, pues si me gustaría que las diputadas y diputados que no pudimos estar, buscar hacer un espacio, las diputadas que si estuvimos para platicar un poquito sobre el tema y para explicarle porque es muy importante respaldar la prepuesta y que mejor que lo hagamos pues todos por unanimidad y obviamente viendo siempre que las personas beneficiadas pues van a ser todas las y los tamaulipecos. Gracias.

Presidenta: Nadie más? Sí.

Diputada Edna Rivera López. Gracias. Pues me sumo a las ideas de ustedes y como ya lo dije ahorita me gustaría que ya quedara por escrito que hiciéramos un plan o una agenda, creo que la voluntad de todas nosotras está firme, está a la vista, pero que hiciéramos un plan con un ya compromiso con fechas de sentarnos a trabajar, a dialogar con todos estos colectivos con todo lo que tiene que ver con género. Yo quiero proponer también compañera Olga, usted como Presidenta que lo proponga al Congreso, que se nos dé una capacitación. Ayer como dice la

Diputada Paty platicábamos de la violencia digital. Si bien como mujeres ya somos vulnerables somos aún mucho más por no tener conocimiento del uso pleno de la tecnología con el celular que lo cargamos todo el día, hay muchos mecanismos que nos permiten protegernos, los mensajes cifrados, como proteger que no nos capturen la señal, muchísima información que podemos recibir en un taller todos los diputados, no solo las mujeres, pero yo solicito que se nos dé una capacitación sobre esto, no una forma de evitar la violencia digital va ser protegernos de esa manera para que nadie pueda entrar, intervenir nuestros teléfonos celulares o nuestras computadoras, creo que ese sería un primer paso de que nos protejamos, y bueno hay personas expertas en esto que pudieran darnos esta capacitación, yo creo que esto vendría a abonar a este proceso de la Ley Olimpia, sería algo que sumar, que nos den un taller sobre cómo protegernos de esa tecnología. Gracias.

Presidenta: Bien. Nada más para decirle algo, todo lo que estamos diciendo aquí pues creo que todas estamos en la misma sintonía, estoy ahorita ya lo tengo programado, ya lo tengo planeado, y se los iba a comentar el día de hoy. El día 15 de febrero es el Día de la Mujer Mexicana, entonces yo tengo programado; apenas lo voy a platicar con el Presidente del Congreso con el Diputado Gerardo Peña Flores, pero se los hago saber a ustedes primero, tengo programado un taller para todos los Diputados y Diputadas, el taller habla sobre igualdad de género, ya tengo la persona que nos va a dar el taller, no nos va a cobrar absolutamente nada, nada más el local, que sería aquí en el Congreso y que asistamos todos, por qué, por qué no el día 15 que es el día de la mujer mexicana?, lo hacemos, lo estoy proponiendo para el día 12 porque es el día que tenemos sesión, es miércoles, entonces podría ser 2 horas antes de la sesión, o sea decirles a los compañeros que estén aquí presentes, si la sesión es a las 11 que estemos a las 10 y empezar el taller, es un taller, muy bonito, les voy a decir por qué? porque ahí nos van a hablar de lo que es, los términos que tenemos ahorita en cuestión de género, de porque muchos de nuestros compañeros, a veces lo agarramos a chiste a juego, lo que ustedes quieran, no pues es que es más violencia para esto, no que pues las mujeres, no aquí te van hablar qué es género, que es este, o sea todos los términos ahora que ya se están usando, lo que está dentro de la ley, lo que, todo, todo eso que tenemos, todo, es un taller chico pero yo creo que nos va a servir mucho a todos, porque de que nos sirve ir a hablar a los municipios, ir a hablar a los jóvenes, ir a hablar, etc, si nosotros mismos como Diputados ni siquiera sabemos de qué se trata, ni siquiera estamos enterados porque ya ven que a veces usamos, ya ven lo que pasó en la pasada con un compañero, entonces digo para que, este, es importante que nosotros primero como legisladores sepamos lo que es, para poder nosotros mismos tener argumentos y todo para poder seguir con esto, entonces esto lo tengo preparado si Diosito

quiere para el día 12, lo voy a hablar ahorita en un momento más, no sé si este ahí el Presidente, si no mañana se lo trato, para nada mas el apoyo, para que por medio de él se haga la invitación a todos los compañeros y podamos estar aquí ese día en el marco de la celebración del día de la mujer mexicana. Ahora si ustedes quieren saber de qué se trata y como está ya lo tengo estructurado, ahí está en la computadora para que si quieren ahorita ir a ver más o menos de que trata, cuales son puntos, pues ahí lo tengo ya para que vean que estamos trabajando, nos hemos tardado un poquito tal vez, pero estamos trabajando en esto. Y en cuanto a lo que decía ahorita la compañera Karla de la fiscalía, pues yo ya tengo por ahí gracias a los asesores que tenemos una iniciativa contemplada para que se haga una fiscalía exclusiva para la cuestión de la violencia contra la mujer, ya tengo la iniciativa preparada no sé si para la próxima semana ya la presentamos al pleno. Es nada más para que estén enteradas, y en cuanto a la ley Olimpia lo que la violencia digital y todo eso, estoy de acuerdo con usted compañera, y si ya tenemos este taller, a lo mejor podemos hacer otro taller también para cuestión esta, no se podría usted darme ideas a donde lo ponemos, si es nada más con los Diputados, o si podemos hacerlo en alguna otra parte, en la Universidad, lo que ustedes consideren.

Diputada Karla María Mar Loredo. Presidenta, me permito, fíjese que la activista ayer dentro de la plática que nos dio, la exposición, uno de los puntos que me pareció muy interesante, es que ella menciona que ella tiene identificadas a víctimas de violencia digital de nuestro estado, entonces ella nos pedía precisamente que el conjunto de todos los Diputados, nos organizáramos para que en un momento dado pudiéramos reunirnos esas víctimas con nosotros, porque al haber algunos agravantes que pudieran tropicalizarse aquí a Tamaulipas, ellas tienen ya algunas puestos en el esqueleto de la ley, tienen 8, pero ellas nos pedían eso precisamente, que nosotros nos reuniéramos con ellos y con algunas asociaciones de mujeres, que hiciéramos esta mesa de trabajo, a fin de que pudiéramos sacarla de manera integral todos juntos sin división de grupos parlamentarios, si no como una legislatura unida junto con la sociedad civil y con las mujeres que han pasado esta situación.

Presidenta: Ok, entonces es una buena propuesta, no se a ustedes que les parezca, pero si estaría bien que lo fuéramos viendo, a lo mejor no ahorita pero más cercano todas las integrantes, podemos tener una reunioncita y ponernos de acuerdo, a ver qué día y a qué hora y a quien invitamos y donde y todo para poder hacer esta reunión que me parece muy interesante. Muchas gracias.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco compañeras su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **quince horas con treinta y siete minutos** del día **28 de enero** del presente año. Muchas gracias por su asistencia y si gustan y alguien quiere conocer que es lo que tenemos preparado para el día 12 ahí en mi oficina está.